

Guayaquil, 1 de febrero del 2018

Sra. Dra.
CAROLINA VELIZ GUEVARA
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AIM-T-SOLUTIONS S.A., en sesión celebrada el día de ayer, tuvo acierto de elegirle GERENTE de la Empresa. De acuerdo con el Estatuto Social, corresponde a usted, en forma individual, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Abogado Carlos Fuentes Estarellas, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima del Cantón Guayaquil, el 31 de mayo del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Junio del 2011.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Boris Zurita Cueva
Presidente de La Junta de Accionistas

Guayaquil, 1 de febrero del 2018

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE REFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO DE FORMA LEGAL.


MARIA CAROLINA VELIZ GUEVARA
C.I. 0907682058

LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.103
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **AIM-T-SOLUTIONS S.A.**, a favor de **MARIA CAROLINA VELIZ GUEVARA**, de fojas **38.357 a 38.360**, Registro de Nombramientos número **10.800**.

ORDEN: 37103



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0420641

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ISJAYQUIL

RECIBIDO

24 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *11:30* *JMI* -----